

# EL POBLAMIENTO ROMANO DEL AGER DE SUEL: ZONAS COSTERAS DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BENALMÁDENA, FUENGIROLA Y MIJAS (MÁLAGA)

PILAR CORRALES AGUILAR

## RESUMEN:

El poblamiento romano que se dispuso en torno a la desembocadura del río Fuengirola, probablemente heredero de un asentamiento anterior, estuvo determinado a su vez por la proximidad a la línea de costa, lo que, sin duda marcó el alto nivel económico que alcanzó esta ciudad, localizada en las proximidades del cerro donde posteriormente se ubicó el castillo árabe de Sohail. Este denso poblamiento se refleja especialmente en las varias *villae* que allí se localizan y, en las que las dependencias domésticas se asocian a factorías de salazones.

## ABSTRACT:

During the Roman period had existed *Suel*, a *mansio* of the coast roadway, allocated next to the Fuengirola River and close to the sea. Around this settlement there was a rich *villae* dedicated to production of *garum*.

La identificación del topónimo *Suel*<sup>1</sup> con el actual municipio de Fuengirola (Málaga) se realiza sin problemas desde que, a comienzos del siglo XVII, se

1. Son varias las ocasiones en las que este topónimo nos aparece en las Fuentes: así Ptolomeo (II, 4, 7) la sitúa en el mar Ibérico, a 8°/36°20'; Plinio (III, 3, 8) la cita entre los enclaves costeros: "...*Dein litore interno oppidum Barbesula cum fluvio, item Salduba, oppidum Suel, Malaca ...*", así como Mela (II 5, 94) aunque erró su ubicación al situarla entre *Abdera* y *Ex*: "...*Vrci in sinu quem Vrcitanum vocant, extra Abdera, Suel, Ex, Maenoba, Malaca ...*". Su posición, en primera línea de costa, la incluye entre las mansiones que integraron la vía costera que unía el territorio hispano con el resto del Imperio; así en el *It. Ant.* (405, 8), *Suel* se localiza en el camino *Malaca-Gades*, siendo la primera *mansio* citada, a *XXI millia passum* al occidente de *Malaca* y en el *An. Raven.* (305,7): *Malaca, Suel, Sabesola, Saltum...*, y en 344,1: *Suel, Bardesola, Saldo...* La pervivencia de esta *mansio* hace que aparezca en el Itinerario Geográfico de Guido de Pisa (515, 25).

localizó en este lugar un pedestal en el que se cita al *Municipium Suelitanum* (CIL II, 1944)<sup>2</sup>. Gracias a esta significativa inscripción conocemos también su condición de *municipium* y la presencia del culto municipal a los *Augusti* tal como se deduce del epíteto de la divinidad; sin embargo desconocemos con seguridad en qué momento alcanzó tal rango<sup>3</sup> ya que carecemos de información suficiente al respecto. Sumamente interesante resulta el, hoy por hoy prácticamente seguro, origen prerromano de este núcleo de población, una posibilidad ya apuntada hace algunos años<sup>4</sup> y que las investigaciones recientes en la zona están confirmando<sup>5</sup>.

2. El texto es el siguiente: NEPTVNO. AVG / SACRVM / L. IVNIVS. PVTEOLANVS / VI. VIR. AVGVSTALIS / IN. MVNICIPIO. SVELITANO / D. D. PRIMVS. ET. PERPETVVS / OMNIBVS. HOROIBVS. QVOS / LIBERTINI. GERERE. POTVERVNT / HONORATVS. EPVLO. DATO. D. S. S. D. A partir de este epígrafe, *Suel* se situó en torno al castillo de Sohail (Fuengirola) (véase su temprana identificación en CEÁN BERMUDEZ, J. A. *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1832, 311; RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. *Estudios romanos, especialmente sobre epigrafía romano-hispana*, Madrid 1861, 112 s.; así se recoge también con posterioridad en la clásica obra de TOVAR, A. *Iberische Landeskunde*, Baden-Baden 1974, 75).
3. Aunque ha sido considerado como probable municipio romano del *conventus gaditanus* (CORTIJO CERESO, M. L. *La administración territorial en la Bética romana*, Córdoba 1993, 159) es más probable que alcanzara la municipalidad en época flavia.
4. *Suel* sería para SCHULTEN, A. *Tartessos*, Madrid 1972, 120 y 206, *Sualis* (*Syalis*), la ciudad de los mastienos mencionada en una cita recogida por Esteban de Bizancio, atribuible a Hecateo, una identificación que demostraría la existencia de esta ciudad en el siglo VI a. C. (sobre esta cuestión véase el estudio realizado por RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Municipium Suelitanum. Primera parte: fuentes literarias y hallazgos epigráficos y numismáticos", *Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios*, Málaga 1981, 49-66 quien desarrolla toda la problemática suscitada con bibliografía); más recientemente, SILLIÈRES, P. *Les voies de communications de l'Hispanie Meridionale*, París 1990, 22 cita *Suel* como ejemplo de nombre indeclinable en latín debido a su condición de topónimo indígena.
5. En este sentido, los sondeos arqueológicos realizados en los últimos tiempos en las inmediaciones del Castillo de Fuengirola han corroborado la presencia de un pequeño asentamiento fechado en el siglo VI a.C. (vid HIRALDO, R. Y RIÑONES, A. "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el Castillo de Fuengirola (Málaga). Sondeos A, B y H", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, Sevilla 1991, 343-349; HIRALDO, R. RECIO, A. Y RIÑONES, A. "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el Castillo de Fuengirola (Málaga). El sondeo P", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, vol. III, Sevilla 1992, 313-320; MARTÍN RUIZ, J. A. *Catálogo documental de los fenicios en Andalucía*, 1995, 63). Los restos de cerámicas griegas de este yacimiento confirman también la fecha del siglo VI a.C. tal como podemos ver en OLMOS, R. "Cerámica griega del Castillo de Fuengirola (Málaga)", *Mainake XV-XVI*, Málaga 1993-94, 109-114; MARTÍN RUIZ, J. A., MARTÍN RUIZ, J. M. Y GARCÍA CARRETERO, J. R. "Las copas tipo Castulo del Cerro del Castillo (Fuengirola, Málaga). Una aportación al estudio de su distribución en el área del Estrecho", *Actas del II Cong. Int. Del Estrecho de Gibraltar* (Ceuta 1990), Madrid 1995, tomo II, 273-286; MARTÍN RUIZ, J. A. y GARCÍA CARRETERO, J. R. "Las cerámicas griegas procedentes del Cerro del Castillo (Fuengirola, Málaga)", *Mainake XIX-XX*, Málaga, 1997-98, 71-87.

Desde un punto de vista físico *Suel* se ubica a los pies de la Sierra de Mijas, en la margen derecha de la desembocadura del río Fuengirola –un río que debió tener el mismo nombre que la ciudad ubicada en su orilla– en una zona generalmente llana –siguiendo las pautas dadas por Vitrubio (*De Arch.* I, 10, 1-5)– donde la única elevación natural la tenemos en el cerro, en cuyas laderas se debió extender el asentamiento romano.

Resulta evidente que el poblamiento en esta zona debió estar marcado por dos elementos naturales diferenciados pero, a su vez, íntimamente entrelazados que debieron resultar determinantes en el desarrollo de este lugar, confiéndole un carácter privilegiado para su desarrollo económico, una combinación de cuyo éxito también participaron otras zonas costeras<sup>6</sup>: nos referimos a su ubicación en la desembocadura de un curso fluvial junto a un promontorio que debió servirle para controlar el territorio circundante, incluido el marítimo, y por tanto la navegación costera que sin duda debió ser fundamental en este tramo de la costa en el que la vía terrestre que unía *Malaca* con *Gades* tenía que ser bastante complicada dado lo estrecho y abrupto del litoral, con muy poco espacio entre la sierra y el mar<sup>7</sup>. La relativa facilidad de esta zona

6. Este es un fenómeno bastante frecuente en el litoral hispano tanto en época prerromana como romana, estableciéndose, en la mayor parte de las ocasiones, una continuidad en el tiempo del poblamiento. Son muchos los ejemplos que pueden ilustrar esta situación: *Sexi* (Almuñécar) junto a río Verde, *Selambina* (Salobreña) en la desembocadura del Guadalfeo, *Abdera* (Adra) junto al río Grande o de Adra, *Malaca* en la desembocadura del Guadalmedina, etc. No cabe duda que estos cauces fluviales constituyan auténticas vías de penetración desde la costa hacia el interior, conectando ambos espacios geográficos, con un doble aprovechamiento: las rutas terrestres, a modo de caminos, que utilizarían estos valles para transitar y, en algunos casos o en algunos momentos del año en los que la navegabilidad de algunos de estos tramos fluviales lo permitieran, la navegación fluvial mejoraría considerablemente los intercambios comerciales entre las poblaciones costeras y las situadas hacia el interior.
7. Aunque *Suel* es una *mansio* de la vía costera citada en los *Itineraria* (*vid nota 1*) no se han podido constatar puentes de época romana para salvar los numerosos arroyos y vaguadas que existen en esta franja litoral, una ausencia que, según SILLIÈRES *Les voies...*, *op. cit.*, 1990, 343, sólo se explicaría por su destrucción en época antigua, algo lógico debido a la masiva ocupación de esta zona a lo largo de los siglos, sufriendo en época reciente un fuerte desarrollo urbanístico que, sin duda, ha contribuido a la modificación del paisaje antiguo. A esta posibilidad habría que unirle la opinión de CORZO, R. Y TOSCANO, M. *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla 1992, 83 quienes consideran que, lo abrupto de esta costa, pudo traer consigo que esta calzada no tuviera un firme uniforme y continuo. En este sentido, y dada estas dificultades, cabe plantearse si en algunos tramos costeros especialmente complicados la vía se salvaría penetrando hacia el interior o incluso, en los tramos más difíciles, mediante la navegación de cabotaje dada las condiciones idóneas que tenía la costa en esta zona para la misma. Para el primer caso resulta especialmente interesante el nombre del Cortijo de Las Pasadas, situado a unos 2 kms. hacia el interior del río Fuengirola desde su desembocadura, y que podría estar aludiendo a la posibilidad del tránsito de este río por

para la navegación marítima de la época se ve reforzada por las condiciones idóneas para que se situase una construcción portuaria en la desembocadura del río Fuengirola, un río que hemos de suponer navegable al menos en determinados momentos del año, aspectos estos que debieron contribuir al auge de esta ciudad<sup>8</sup>.

Relacionado con este puerto podemos situar los sillares, pilares y fustes de columnas de mármol a medio desbastar, aparecidos en Santa Fe de los Boliches, que parecen corresponder a un depósito de preembarque abandonado, después de haber sido traído desde las canteras de Mijas<sup>9</sup>—probablemente en embarcaciones a través del río Fuengirola o bien por el posible camino que aprovecharía este cauce— y que estarían destinados a abastecer a talleres de construcción más alejados.

Pero esta situación privilegiada en la línea costera y junto a un curso de agua dulce favorece, evidentemente, la ubicación de una industria tan próspera como fue la de los salazones<sup>10</sup> que proporcionó a las costas del sur de *Hispania*

---

esta zona, al menos durante alguna época del año, coincidiendo, *grosso modo*, con el trazado propuesto por GOZALBES CRAVIOTO, C. *Las vías romanas de Málaga*, Málaga 1986, 53 quien sitúa la vía a la altura del Cortijo Acebedo, ubicado en las inmediaciones del anterior. Además de este eje viario principal se ha propuesto también —aunque sin restos arqueológicos que lo corrobore— una posible conexión de este territorio con la vía existente entre *Anticaria* y *Malaca* que seguiría el curso del Guadalhorce; ésta, a la altura de *Cartima* (Cártama) se desviaría por Alhaurín el Grande, bordeando la Sierra de Mijas para alcanzar la costa a la altura de nuestra localidad, quizás usando el cauce fluvial al que anteriormente hemos aludido.

8. Una posibilidad ya apuntada (RODRÍGUEZ, “Municipium...”, *art. cit.*, 1981) que se ha corroborado últimamente con el hallazgo de varios sillares de gran tamaño en la margen derecha del río, que pueden estar indicando la presencia de algún tipo de construcción de carácter portuario; la localización también de un cepo o ancla romana en la construcción del puente de la N-340 sobre el río Fuengirola, confirmaría el aprovechamiento del estuario y de algún tramo fluvial navegable controlado por el núcleo de *Suel* (HIRALDO AGUILERA, R. F. y RIÑONES CARRANZA, A. “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el castillo de Fuengirola (Málaga). Sondeos A, B y H”, AAA-89, III, Sevilla 1991, 343-350).
9. Las actividades extractivas en las canteras de la Sierra de Mijas y Coín, presente en época romana, aunque sus huellas hayan sido arrasadas por las explotaciones posteriores, debieron jugar un significativo papel en la economía de la zona dada la significativa actividad desarrollada a tenor de su profusa difusión en distintas ciudades y villas béticas conectadas a través del trazado viario, con una cronología que va desde época julio-claudia a finales del siglo III teniendo su momento álgido en el siglo II (sobre ellas véase especialmente LOZA AZUAGA, M. L. “Notas sobre la explotación del mármol blanco de la Sierra de Mijas en época romana”, *Mainake* VI-VII, Málaga 1984-1985, 131-136; LOZA, M. L. Y BELTRÁN, J. “La explotación del mármol blanco de la sierra de Mijas en época romana”, *Monografías de Faventia*, 10, Bellaterra 1990).
10. No hay que olvidar que en este proceso cuatro son los elementos básicos: la materia prima, fundamentalmente atún o caballa, sal y sol para la maceración, y agua corriente para la limpieza del pescado así como de las instalaciones de la factoría. Todas estas condiciones se cumplen perfectamente en toda esta zona.

fama y riqueza, equiparándose el precio de las mejores variedades al de los más preciados perfumes<sup>11</sup>, unos productos que entrarían a formar parte de las amplias redes comerciales que se establecieron a través de todo el Imperio a partir de la etapa augustea<sup>12</sup>. En este sentido sería interesante destacar la dedicación epigráfica a Neptuno Augusto realizada por *L. Iunius Puteolanus*<sup>13</sup> que presenta aspectos interesantes tales como la posibilidad de que la mención expresa a esta divinidad acuática sea una consagración vinculada al mar relacionada con el origen de la riqueza de este sevir augustal, o que el *cognomen Puteolanus* pueda hacer referencia al *origo* del personaje estableciéndose así una posible relación entre *Suel* y el puerto comercial de *Puteoli* en función del comercio de *garum*<sup>14</sup>. En este sentido, se ha propuesto poner en relación a este personaje con rótulos pintados de dos Dressel 12 encontradas en los *Castra Pretoria* de Roma (CIL XV, 4687 y 4688): *g(arum) sc(ombri), f(los), Puteolani*<sup>15</sup>.

*Suel* (36° 31' 32" y 4° 37' 32") (Fig. 1, nº 1)

Los restos romanos localizados de este asentamiento son relativamente escasos, al menos en lo que a su espacio público se refiere. Estos han ido apa-

11. Plinio XXXI, 43, 91.

12. Tal y como pusieron de manifiesto MORENO PÁRAMO, A. Y ABAD CASAL, L. "Aportaciones al estudio de la pesca en la Antigüedad", *Habis* 2, Sevilla 1971, 205-214 en 210.

13. Véase nota 2. CHIC, G. "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época Alto Imperial", *Historia Antigua de Málaga y su provincia. Actas del Primer Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga 1996, 245-266 en 259 propone relacionar los seviros *L. Iunius Puteolanus* de *Suel* y *L. Iunius Nothus* de *Singilia Barba*. *L. Iunio Notho*, liberto oriundo de una ciudad que desconocemos, que alcanzó importantes cargos en el municipio singiliense (CIL II, 2023; CIL II 2022); sabemos que nuestro personaje pertenecía a la tribu *Cornelia* a la que no pertenece ninguna ciudad hispana aunque debido a una fractura de la piedra no se ha podido conocer el nombre de su ciudad de origen de la que sólo queda *...uietinus* (SERRANO RAMOS, E., DE LUQUE MORAÑO, A. Y RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Varia arqueológica malacitana" *Jábega* 11, Málaga 1975, 44 s.). La familia de los *iunii* están presentes en otras ciudades del entorno como *Arunda* o *Cartima* siendo una *gens* suficientemente constatada tanto en la Bética (CASTILLO GARCÍA, C. *Protopografía Baetica*, Pamplona 1965, vol. II, 410-412) como en el resto de *Hispania*.

14. Nos parece muy sugerente esta relación entre el *origo* de este personaje con el importante puerto de *Puteoli* puesta ya de manifiesto por BELTRÁN LLORIS, A. *Las ánforas romanas en España*, Zaragoza 1970, 264 y ampliada en RODRÍGUEZ, "Municipium...., *art. cit.*, 1981, 61.

15. HALEY, E. W. "The Fish Sauce Trader *L. Iunius Puteolanus*" *ZPE* 80, 1990, 72-78. Sin embargo, esta relación no está exenta de inconvenientes dado que la inscripción de *Fuengirola* ha de datarse a partir de finales del siglo I mientras que, en principio, este tipo de ánforas sólo llegan a mediados de esa centuria.

reciendo dispersos por las laderas de este cerro (38 m.s.n.m.), presentando en muchas ocasiones una difícil interpretación; nos referimos a diversos elementos constructivos que nos hablan de la suntuosidad de los edificios que aquí se debieron situar: mármoles de recubrimiento, columnas, capiteles, basa mármorea y diversos fragmentos de mármol moldurados muy bien trabajados, grandes bloques de *incertum* y pavimentos de *signinum* de difícil interpretación a los que habría que unir los restos de una habitación revestida de estuco rojo localizada en la vertiente suroriental del cerro<sup>16</sup>. Esta escasez coincide también con la práctica ausencia de epígrafes honorarios y votivos hallados en la zona con la excepción del citado anteriormente<sup>17</sup>.

La cerámica hallada en la zona y en sus inmediaciones presentan una gran amplitud cronológica corroborada también por los restos numismáticos localizados<sup>18</sup>.

A los pies del cerro, junto a la playa, se han podido exhumar una piletas salarias de forma cuadrangular que presentan una gran capacidad<sup>19</sup> que constituirían una de las factorías de salazones que, sin duda, contribuyeron al enri-

16. Además de estos restos murarios aparecen numerosos fragmentos de tégulas y ladrillos con diferentes medidas, algunos de los cuales presentan fallos de cocción; hay también ladrillos en tercio de círculo destinados a componer columnas (ATENCIÓN PÁEZ, R. Y SOLA MÁRQUEZ, A. "Arqueología romana malagueña: Fuengirola", *Jábega* 23, Málaga 1973, 73-84; SERRANO RAMOS, E. *Informe sobre las alegaciones que hace el Colegio de Arquitectos de Málaga al Plan Parcial de Ordenación de la zona del castillo de Fuengirola (Málaga)*, 1975, s/p.).
17. Se han localizado un escaso número de inscripciones en esta zona y salvo la recogida en CIL II, 1943, las demás son difícilmente identificables o tienen un carácter funerario (véase RODRÍGUEZ, "Municipium..." *art. cit.*, 1981, 49-66).
18. Los restos cerámicos de época romana localizados en torno a este cerro van desde la Campaniense B, la T.S.I. (entre las que destaca varios fragmentos del servicio II con decoración de ruedecilla), T.S.S. (17 y 27), menor representación tiene la T.S.H. mientras que destaca la T.S.A. del tipo A, escasos fragmentos del tipo C y amplia presencia del tipo D. Según información de la Dra. Serrano, a la que le agradezco su amabilidad, los tipos predominantes son Hayes 3, 6, 8, 9, 14, 50, 61, 67, 76, 87, 91, 97 y 99 (SERRANO RAMOS, E. "La vajilla de mesa en los territorios malacitanos a partir de la T.S.H.", *Baetica* 2001, e. p.). Estos restos nos indican una ocupación permanente del lugar prácticamente hasta finales del siglo VI-comienzos del VII. Es de destacar también la presencia en este lugar de T. S. Focense tardía (grupo 3, nº 79 y grupo 3 35C SERRANO RAMOS, E. "Hallazgos de T. S. Focense tardía en los territorios malacitanos", *Mainake XIX-XX*, Málaga 1997-98, 171-183, fig. 25 y 26 respectivamente). En lo que a los restos numismáticos se refiere éstos van desde semises de *Malaka* o un as romano-republicano hasta un antoniniano de Tetrico I (*vid* RODRÍGUEZ "Municipium..." *art. cit.*, 1981, 64-66).
19. RODRÍGUEZ OLIVA, P. Y LOZA AZUAGA, M. L. *Informe sobre las excavaciones realizadas en el Castillo de Fuengirola (Fuengirola, Málaga)*, Delegación Provincial de Cultura, Málaga 1990. Se trata de una serie de cuatro piletas de opus caementicium con revestimiento interior de *signinum* con media cañas y canal de limpieza que presentan huella de pilar central en el muro divisorio y que aparecen colmatadas a principios del siglo V.

quecimiento económico de este *municipium*. En relación con este establecimiento y con otros situados en sus proximidades hay que poner en relación los restos del acueducto localizado en sus cercanías así como los diversos anzuelos y agujas realizadas en bronce que se han hallado por toda la zona<sup>20</sup>. En la zona oriental de estas piletas se localizaron una serie de restos arquitectónicos que fueron interpretados como posibles edificios de carácter público.

### Finca El Secretario (36° 33' 39" y 4° 37' 18") (Fig. 1, n° 2)

Es un ejemplo paradigmático de la enorme riqueza decorativa que debieron tener las *uillae* del entorno de *Suel*. Está situada junto a un curso de agua -en la margen izquierda del arroyo Pajares-, donde se han podido localizar diversas dependencias que conformarían la *pars urbana* de esta villa de finales del siglo I, entre ellas unas termas localizadas en la zona más externa del asentamiento<sup>21</sup>. Aquí sería donde estaría colocada la estatua de una *Venus pudicitia* realizada en mármol blanco de grano grueso de las cercanas canteras de la Sierra de Mijas<sup>22</sup>, el mismo material empleado para otros dos fragmentos escultóricos, el de una divinidad acuática-fluvial<sup>23</sup> y el fragmento de parte de una escultura de tamaño natural de la que sólo se conservan los pies y parte del manto<sup>24</sup>; estas esculturas bien podrían haber pertenecido a estas termas o a las situadas en Torreblanca del Sol<sup>25</sup>.

El área industrial de este asentamiento tiene una gran extensión dedicándose, principalmente, a la explotación de los recursos marinos con numerosas piletas destinadas a tal fin<sup>26</sup>, contando también con unas instalaciones alfareras dedi-

20. Los restos del acueducto y anzuelos los cita PONSICH, M. *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*, Madrid 1988, esp. 179.

21. De las distintas dependencias destaca la que presenta una gran *balnea* circular con cuatro pequeñas exedras/acceso. De estas instalaciones quedan revestimientos parietales de mármol, ladrillos decorados, pavimentos de *opus tessellatum* y restos de estucos pintados (VILLASECA, F. E HIRALDO, R. F. "Excavaciones de urgencia en el yacimiento romano de la Finca el Secretario. Fuengirola-Málaga", AAA-91, III, Cádiz 1993, 385-388 en 386).

22. Véase BAENA DEL ALCÁZAR, L. *Catálogo de las esculturas romanas del museo de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial 1984, 60-63, n° 9, con bibliografía anterior.

23. Cfrs. BAENA, *Catálogo... op. cit.*, 1984, 63-68, n° 10, lám. 12; LOZA Y BELTRÁN "La explotación ..., *op. cit.*, 1990, 42 ss., n° 7, lám. XI, 42.

24. RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Esculturas del Conventus de Gades", *BSEAA*, XLIV, 1978, 374-385 en 383, nota 38; PUERTAS TRICAS, R. "Hallazgo de una escultura de Venus en Fuengirola" *Mainake*, II-III, Málaga 1980-1981, 122-126; BAENA, *Catálogo... op. cit.*, 1984, 69, n° 11.

25. *Vid. infra*.

26. Esta zona se articula en torno a dos grandes habitaciones, desarrollándose desde la más meridional y hacia poniente ocho piletas en dos series de a cuatro, presentando algunas de ellas, individualmente, un muro de separación; al sur se dispone otra gran dependencia. El conjunto presenta huellas de reparaciones y reutilizaciones.

cadras, principalmente, a la elaboración de ánforas<sup>27</sup> (Beltrán IIA, IV A y B, Dressel 30 y probable Keay XXIII) que abastecería a asentamientos cercanos.

Este asentamiento presenta una amplia perduración cronológica que abarcaría los siglos I al V aunque con auge en los siglos II y III<sup>28</sup>, etapa que hemos de considerar como la de mayor esplendor de esta villa, aunque sus elementos decorativos tardíos deben hacernos descartar que existiera un declive constructivo a partir del siglo IV<sup>29</sup>.

### **Cortijo Acebedo (36° 31' 56" y 4° 38' 48") (Fig. 1, nº3)**

Esta villa, situada río<sup>30</sup> arriba, se encuentra sobre una pequeña elevación en la llanura de inundación de río Fuengirola; aquí se constata un extenso asentamiento de amplia perduración cronológica -desde época púnica a la medieval- con una etapa de esplendor en época imperial<sup>31</sup>. En sus inmediaciones pudo estar situado el paso, al menos estacional, de la vía costera (*vid nota 7*).

27. Los al menos cinco hornos localizados estuvieron destinados a la elaboración, entre otros tipos de cerámica común, de ánforas como producto principal, extendiéndose su producción desde mediados del siglo I durante toda la etapa imperial. Sobre los hornos de este alfar y sus producciones VILLASECA, F. "El yacimiento romano "Finca el Secretario (Fuengirola, Málaga): Avance al estudio de su producción anfórica", *Figlinae Malacitanae*, Málaga 1997, 261-269; MORA, B. Y CORRALES, P. "Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos", *Figlinae Malacitanae*, Málaga 1997, 27-59.
28. Abundantes fragmentos de T.S.S., T.S.H. y sobre todo T.S.A. especialmente del tipo A con escasos fragmentos de los tipos C y D junto a los restos de ánforas, común y lucernas. La tipología de la *sigillata*, estudiada en este mismo volumen por SERRANO "La vajilla ...", *art. cit.*, e. p., muestra un predominio de las formas Hayes 3, 8, 9, 15, 16, 20, 27, 50, 58, 61 y 73.
29. LOZA AZUAGA, M.L. "Tipología y catálogo de las placas cerámicas decoradas a molde de época tardorromana y visigodas conservadas en el Museo de Málaga", *Mainake* XIII-XIV, 1991-1992, 251-265 en 254.
30. Nos referimos al río Fuengirola que abre grandes espacios con importantes zonas agrícolas contribuyendo, sin duda, a la presencia de ricas *villae* en sus proximidades, de la que ésta, entre otras, sería un ejemplo.
31. De la fase romana destaca la presencia de distintos tipos de *sigillata* (desde las gálicas, hispánicas y las africanas (tipos A, C y D), así como abundancia de común y cocina (Lamb. 10A) (véase SERRANO RAMOS, E. *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producción local en los territorios malacitanos*, Málaga 2000), relacionada especialmente con la segunda fase del asentamiento fechada en los siglos IV-V en la que la fastuosidad de las instalaciones imperiales dejan paso a construcciones de carácter rústico. Sobre este yacimiento véase los informes de sus excavadores RODRÍGUEZ OLIVA, P. Y LOZA AZUAGA M. L. *Excavación de urgencia en la finca Acebedo. Mijas*. Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga 1991, caja 3, número 23 (inédito).



De la fase altoimperial se ha podido constatar la presencia de unas termas fechadas en el siglo II de la que ya se tenían noticias por Temboury<sup>32</sup>, mientras que los restos localizados de la fase tardorromana hacen interpretar las instalaciones como dependencias de carácter rústico<sup>33</sup>. Asimismo, en los perfiles del talud se documentaron restos de unas siete tumbas que formarían parte de la necrópolis cercana a la villa en una pequeña planicie al otro lado del arroyo<sup>34</sup>; en este sentido hay que mencionar el ara funeraria<sup>35</sup> de la suelitana *Aemilia Aemiliana* hallada en la zona derecha de la carretera que divide este yacimiento y que conduce a la Urbanización Cerro del Águila, donde es probable que se localice una necrópolis.

### **Torreblanca del Sol (36° 34' 01" y 4° 35' 46") (Fig. 1, nº 4)**

Villa ubicada junto a un curso de agua, el arroyo de Las Presas y el manantial El Quejío, con propiedades medicinales, caracterizada también por su amplia perduración cronológica y su riqueza constructiva. De este yacimiento se han podido establecer tres momentos de utilización<sup>36</sup>: la primera fase corresponde a una villa con termas anexas<sup>37</sup>, fechada en el siglo II, aunque la ocupa-

32. De la misma quedan restos de un suelo de *opus spicatum* con una canal que lo divide en dos cuya composición va cambiando según su utilidad, un pequeño fragmento de mosaico, diversos pavimentos de *signinum*, dos *hypocausta* con resto de pilares de la *suspensurae*, muros de *latericium*, así como distintas dependencias habituales en este tipo de establecimientos. De aquí proceden restos de vidrio, agujas de hueso y fragmentos de mármol blanco.
33. Al sur de las *thermae* se superponen varias habitaciones de apenas 1 m. de lado interpretadas como almacenes, junto con otras de mayor tamaño en las que se hallaron clavos de hierro, restos de plomo y escoria de metal (no hay que olvidar que en la Sierra de Mijas se localizan varias minas, una de ellas argentífera situada en las proximidades del río Ojén –después río Fuengirola- (DOMERGUE, C. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, II, Madrid 1987, 355).
34. RODRÍGUEZ OLVA, P., LOZA AZUAGA, M. L., RUIZ SOMAVILLA, I. "Informe la excavación arqueológica de urgencia del cortijo Acebedo (nuevo Parque Cementerio)", *Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía*, Málaga 1990, caja 7, número 73.
35. ATENCIA PÁEZ, R. "De epigrafía. II. Suelitana", *Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Málaga*, 7, Málaga 1970, 48-49; RODRÍGUEZ, "Municipium...", *art. cit.*, 1981, 62.
36. PUERTAS TRICAS, R. "Los hallazgos arqueológicos de Torreblanca del Sol (Fuengirola)" *Mainake VIII-IX (1986-1987)*, Málaga 1988, 145-200. PUERTAS TRICAS, R. "Fuengirola. Termas romanas de Torreblanca del sol", *Arqueología* 83, Madrid 1985, 48.
37. De estos *balnea* tenemos noticias de TEMBOURY ÁLVAREZ, J. *Torres almenaras (costa occidental)*, Málaga 1975, 207-208 quien describe un *caldarium*, parte del sistema de *suspensurae* del hipocausto, así como una dependencia octogonal, con pileta central, revestida de *signinum* con escalón. En estas termas privadas pudo estar situada la escultura que

ción ya durante la presencia de T.S.I. en el yacimiento; aprovechando estas dependencias termales, en los siglos IV y V, se instaló una factoría de salazones, y, posteriormente, se reutilizó el lugar como necrópolis, de la que se conocen más de treinta tumbas fechadas entre los siglos V y VI<sup>38</sup>.

Sin embargo, la presencia de varias piletas en las que aparecen restos de ánforas salsarias del tipo Beltrán II A y B<sup>39</sup>, probablemente de las elaboradas en el cercano alfar de la Finca El Secretario, permiten suponer la actividad ya durante la fase altoimperial de la factoría de salazones que encontró su momento de máxima expansión en los siglos IV y V. Especialmente significativa sería también la utilización de parte de esta factoría para la elaboración de tinte púrpura dada la gran cantidad de restos de *murex* hallada<sup>40</sup>.

Los restos cerámicos indican una escasa presencia de T.S.I., T.S.S., T.S.H. y T. S. Focense tardía (Hayes 3F) con predominio de T.S.A. especialmente el tipo A y D (con escasa incidencia del tipo C) y las cerámicas comunes<sup>41</sup>.

### Villa romana de Benalmádena (36° 34' 45" y 4° 33' 43") (Fig. 1, nº 5)

Es muy probable que dentro de este *ager* tengamos que incluir otro significativo asentamiento de características similares a los anteriores; éste se situa-

---

representa una divinidad fluvial masculina, obra de un taller local realizada en mármol local de la Sierra de Mijas (*vid supra*; sobre la explotación de estas canteras véase LOZA Y BELTRÁN *La explotación... op. cit.*, 1990; este tipo de divinidades acuáticas son muy habituales en los *frigidaria* de las termas romanas (LOZA AZUAGA, M. L. "La escultura de fuentes en Hispania: ejemplos de la Baetica", *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Coord. T. Nogales Basarrate), Ministerio de Cultura, Madrid 1993, 97-110, en 101-102). De la villa, disociada de las termas, no queda ningún resto constatado aunque parecen documentarse elementos constructivos de la misma reutilizados en la fase posterior.

38. El abandono de la factoría y su posterior utilización como necrópolis no sería un fenómeno aislado sino que coincidiría con el de otros yacimientos de la zona, motivados, posiblemente, por una crisis de las rutas comerciales, por agitaciones políticas, o por problemas externos. La necrópolis de Torreblanca del Sol, se podría asociar, según una inscripción aparecida en la zona, con una cercana iglesia de las que aún no se han encontrado restos (NAVARRO, I., SUÁREZ, J., SOTO, A. *et alii* "Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la Antigüedad: de Roma al Islam", *Historia Antigua de Málaga y su provincia. Actas del Primer Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga 1996, 323-330 en 329).
39. PUERTAS "Los hallazgos...", *art. cit.*, 1988, figs. VI, 1-2, IX 9-11 etc.). MORA Y CORRALES "Establecimientos salsarios...", *art. cit.*, 1997, 55.
40. PUERTAS TRICAS, R. "Las termas romanas de Torreblanca del Sol (Fuengirola) y su perduración hasta el siglo VIII", *Mainake XIII-XIV*, Málaga 1991-1992, 205-249.
41. Según información de la Dra. Serrano, los tipos predominantes son Hayes 3, 8, 9, 14, 58, 61, 67, 73, 91, 93, 94, 99, 104, 105 y 106. Sobre la *terra sigillata* focense tardía véase SERRANO "Hallazgos de T.S. focense...", *art. cit.*, 1997-1998, 171-183.

ría en la zona oriental, en el actual municipio de Benalmádena, la conocida como “Villa romana de Benalmádena”. En este nuevo enclave costero tenemos un rico asentamiento que cronológicamente se extiende desde el siglo I hasta el III, momento en el que sufre un arrasamiento o abandono, ocupándose por una factoría de *garum* que estuvo en funcionamiento hasta bien avanzado el siglo IV<sup>42</sup>, aunque al igual que en el caso anterior, la presencia, dentro del contexto de las piletas localizadas en la zona meridional de la villa, al borde de la playa, de ánforas salsarias tipo Beltrán IIA y IV<sup>43</sup>, quizás también producidas en los hornos de El Secretario, apuntan a la coexistencia de villa y factoría al menos en los siglos II y III.

Del gran nivel de riqueza de sus propietarios nos habla la calidad de los materiales constructivos, contando con estucos, mármoles moldurados o mosaicos parietales o una impresionante fuente en forma de *euripus*, que decora un *viridarium*<sup>44</sup>.

De su amplitud cronológica es buena muestra la cerámica proporcionada con restos de T.S.I., T.S.S., T.S.H. y T.S.A tipos A, C y D (Hayes 3, 6, 9, 14, 27, 52, 58, 59, 67 y 91) marmorata, Paredes Finas sí como restos de lucernas, cerámica común, vidrio y abundante documentación numismática que va desde bronce de *Malaca*<sup>45</sup> a amonedaciones del siglo IV<sup>46</sup>.

#### **Torremuelle (36° 34' 35" y 4° 34' 20") (Fig. 1, nº 6)**

Muy próxima a la anterior se encontraría una instalación similar cuyos restos conocemos a la información proporcionada por Giménez Reyna<sup>47</sup>, restos que parecen corresponder a otra villa con una factoría de *garum* anexa, donde se localizaron restos de un mosaico, quizás del siglo III, y diversas monedas.

De nuevo destacamos aquí la presencia de ánforas salsarias Beltrán I y IV recuperadas en las aguas de una pequeña ensenada frente a este yacimiento,

42. RODRÍGUEZ OLIVA, P. *La arqueología romana de Benalmádena*, Benalmádena, Málaga 1982. RODRÍGUEZ OLIVA, P. “Informe sobre las excavaciones arqueológicas de la villa romana de Benalmádena- Costa (Málaga)”, AAA-86, II, Sevilla 1987, 407-411.

43. RODRÍGUEZ, *La arqueología...*, *op. cit.*, 1982, figs. 8, 2-3 y 9,4-5.

44. RODRÍGUEZ, *La arqueología...*, *op. cit.*, 1982, 30; RODRÍGUEZ, “Informe sobre ...”, *art. cit.*, 1987, 407.

45. CAMPO, M. Y MORA, B. *Las monedas de Malaca*, Madrid 1995, 166, nº8.

46. RODRÍGUEZ, *La arqueología...*, *op. cit.*, 1982, 50.

47. GIMÉNEZ REYNA, S. *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, Informes y Memorias, 12, Madrid 1946, 60, lám. XXXIII. RODRÍGUEZ, *La arqueología...*, *op. cit.*, 1982, 12.

48. RODRÍGUEZ, *La arqueología...*, *op. cit.*, 1982, lám. VI, 1-2.

donde pudo existir un pequeño embarcadero<sup>48</sup>.

**Desembocadura del Arroyo de la Miel** (36° 35' 21" y 4° 31' 33") (Fig. 1, nº 7)

Según Rodríguez de Berlanga<sup>49</sup>, en la desembocadura del Arroyo de la Miel, se encontraban unos restos que debían interpretarse como una villa de gran envergadura. Es probable que estos restos a los que alude este autor haya que ponerlos en relación con un probable asentamiento situado en las proximidades de la Avda. Erasa (Fig. 1, nº 8) donde en un pequeño cerro suave, que ha proporcionado algunos materiales arqueológicos, nos indicaría un establecimiento ubicado estratégicamente dominando esta salida natural del valle hacia la costa.

**La Butibamba** (36° 29' 28" y 4° 45' 18") (Fig. 1, nº 9)

Hacia la zona occidental de *Suel* se encuentra la villa de la Butibamba, ubicada en el margen derecho del río de la Cala de Mijas, que presenta un desarrollo cronológico en la etapa altoimperial, con apogeo en los siglos I y II y abandono, posiblemente, en el III<sup>50</sup>. De ella, tenemos bien diferenciadas dos áreas: una zona residencial y noble en la parte noroccidental, con diversas estancias decoradas con mosaicos polícromos con decoración geométrica, paredes estucadas y un área calefactada, posiblemente termal<sup>51</sup>, mientras que el sector oriental debió corresponder a la zona rústica, destinada a actividades de trabajo, como la elaboración de aceite, así como una abundante presencia de pesas de telar y de plomo para redes. Con los momentos finales de este asentamiento podemos relacionar los restos de la Butiplaya (Fig. 1, nº 10) que pueden interpretarse como un pequeño hábitat de pescadores situado muy próximo a la costa.

49. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. *Catálogo del Museo Loringiano*, Málaga 1903, 93.

50. Aunque ésta es la fecha propuesta por sus excavadores, (*vid nota siguiente*), la presencia de T.S.A. tipo D, Lamb. 54 y 42 sugieren la permanencia del asentamiento hasta bien avanzado el siglo V, aunque parece que sólo continúa la zona occidental del yacimiento.

51. Restos de un *hipocaustum*, con pequeños pilares de ladrillos, elevados sobre un suelo de *opus signinum*, abundantes tégulas y placas de mármol blanco molduradas. RODRÍGUEZ OLIVA, P. Y LOZA AZUAGA, M.L. *Informe de las excavaciones arqueológicas de urgencia en el yacimiento romano de La Butibamba. Cala de Mijas. Febrero de 1989*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía de Málaga. LOZA AZUAGA, M.L. y BELTRÁN FORTES, J. *Informe arqueológico del yacimiento romano de la Butibamba (Mijas, Málaga). Campaña de agosto y septiembre de 1989*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía de Málaga. LOZA AZUAGA, M.L. *Informe sobre las actuaciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento romano de la villa de la Cala de Mijas (Málaga). Campaña de diciembre de 1989, enero de 1990*. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía de Málaga.

A pesar de que a lo largo de estas páginas hemos apuntado los pilares económicos más significativos de este espacio, no queremos acabar este estudio sin volver a resaltar la importancia que en toda la costa sur y este de *Hispania* y, por supuesto en la zona de *Suel* tal como ha quedado de manifiesto en los restos constatados, tuvo -y tiene aún hoy- la pesca y sus derivados, especialmente la salazón de pescado, cuyos productos y subproductos gozaron de una gran fama en el Mundo Antiguo. La elaboración de estas salsas justifica buena parte del poblamiento costero meridional con un número significativo de asentamientos que presentan un carácter residencial de gran suntuosidad, dotados de peristilos y recintos termales, que ponen en evidencia la necesidad que tuvo esta zona, al igual que buena parte de *Hispania*, de adecuar su estructuras urbanísticas al modelo romano<sup>52</sup>.

52. RODRÍGUEZ OLIVA, P. "Transformaciones urbanas en las ciudades de la Baetica durante el Alto Imperio romano", *Actas del XI Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, I, Tarragona 1994, 347-356.

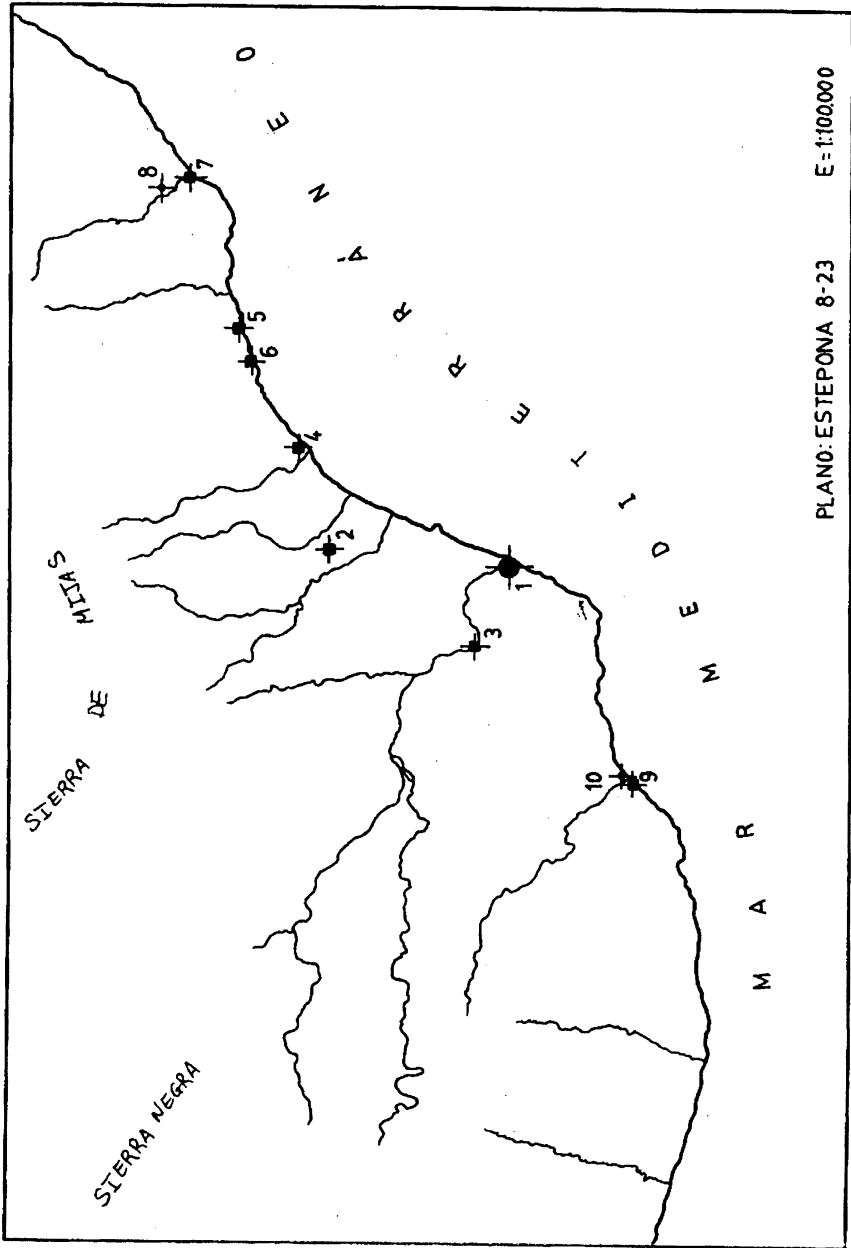


Fig. 1